



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

N^o. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 097 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VASQUEZ HUMBERTO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 095 del 27 de junio y acta No. 096 del 28 de junio de 2016.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 095 del 27 de junio y acta No. 096 del 28 de junio de 2016. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Luis Albeiro Gutiérrez, gerente IMCY, asunto: invitación muestras artísticas de talento IMCY 2016 del 5 al 8 de julio de 2016.

Comunicación No 02 de Gilma Mancilla Angulo, Gerente IMCY, asunto: copia de oficio dirigido al Alcalde municipal de Yumbo sobre predios que fueron objeto de reubicación y están invadidos, listado con las fechas en las cuales IMVIYUMBO ha informado a los entes competentes de las invasiones que se están presente dando en el barrio panorama, las Cruces y el kilómetro dos vía a Dapa cuyos predios en su momento fueron objeto de reubicación.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar copia de este oficio, eso nos va a poder identificar una falla que está teniendo la administración en cuanto a la

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

entrega de estos bienes inmuebles en donde manifiesta la gerente que no están concebidos como zonas de alto riesgo, entonces la pregunta que uno hace es para que los reubicaron, si uno de los objetivos del mismo es que aquellos predios o propiedades que se encuentran en zona de alto riesgo hay que reubicarlos, veo un contrasentido en este aspecto, lo segundo manifiesta que fueron ocupados de manera ilegal y aquí ya hemos analizado cuál es la dependencia que se tiene que encargar por velar que esos bienes sean de uso público y le den un uso en ese sentido, aquí pudimos ver un macro proceso donde están las obligaciones de cada dependencia, en el caso de IMVIYUMBO ellos tenían que entregar el predio como uso público para que la Secretaría de Paz y Convivencia asumiera el conocimiento y las actuaciones administrativas correspondientes a ese predio, digo que hay una falla administrativa porque tanto uno como lo otro se están empezando a tirar la responsabilidades, y en ese sentido entonces para qué es la reubicación, por tal sentido señor Presidente yo sí considero que esto va ser objeto de análisis, la solicitud que si se tiene que modificar ese macro proceso pues lo hagamos porque no podemos permitir que esta situación siga, más aún cuando nosotros sabemos cómo el caso de techo azul que ha sido reubicado varias veces pero todavía sigue ahí.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: el día lunes tuve la posibilidad por encargo de la junta directiva participar en una reunión que se llevó a cabo en planeación municipal con respecto al tema del cual se viene hablando, para comentarles que efectivamente la doctora Gilma Mancilla gerente de IMVIYUMBO se encuentra muy preocupada y comparte la preocupación que hemos planteado aquí, sin embargo cabe anotar que en esa reunión tanto el Secretario de Paz y Convivencia como las personas encargadas de Planeación coordinaron mejorar los procesos con respecto a este tipo de situación y en especial lo que tiene que ver con invasiones nuevas, cabe recordar que esto está rayando como bien lo dice el Concejal Adolfo en un mal procedimiento por parte de Paz y Convivencia pero se aseguró en esta reunión el mejorar este tipo de procedimientos, especialmente en aquellos predios que se constituyen como predios fiscales del municipio de Yumbo donde la competencia directa de solicitar el desalojo con la prevención de esto es directamente planeación municipal, también es importante señores Concejales que en el tema que tiene que ver con la invasión que se está generando con predios de alto riesgo es importante que le prestemos más atención a una oficina que se crea por decreto nacional y tiene que ver con el Consejo municipal del riesgo, que en últimas dice el decreto nacional son los encargados en cierta parte de dar solución a los temas de personas en situación de riesgo y no IMVIYUMBO como se viene manejando hoy día, es importante que revisemos esto y le quitaríamos una carga grande a IMVIYUMBO que hoy lo aqueja.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: después de la exposición del Yumbo Como Vamos nos sentamos Jaime Sánchez y la doctora Mancilla gerente de IMVIYUMBO a analizar el tema de la vivienda, la verdad ella está muy preocupada en el sentido de que esas personas que fueron reubicadas últimamente en Guadalupe estas casas no están siendo ocupadas por las mismas personas a quien se le entregó el título, allá hay unas personas diferentes, o sea que esas viviendas las tienen alquiladas, es más ella me dice que se está pidiendo que se haga o se les quite las viviendas a estas personas, alquilan la vivienda y vuelven al sitio donde vivían anteriormente, en el estudio que hicieron cuantitativamente en Yumbo faltan 2352 viviendas, y se dice que se requiere reubicar o mejorar 1732 viviendas, altísimo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: esto que tiene que ver con vivienda y refiriéndonos en especial a Guadalupe, que es de las viviendas que se entregaron gratis, recordemos lo que ha sucedido con relación a esos proyectos, esos proyectos originalmente fueron causados o se crearon por una necesidad debido a una situaciones de calamidad que se presentó en el municipio de Yumbo, por inundaciones causadas por el río Yumbo, derrumbes en la zona de ladera, esos proyectos se iniciaron o se causaron durante los gobiernos de Ferney Lozano, del cura Restrepo esas encuestas se hicieron llegar al gobierno nacional y allá quedaron en la base de datos, cuando salieron desde Bogotá la resoluciones venían designadas para tal familia, lo otro que si debemos revisar y quiero señor Presidente solicitarle a la gerente de IMVIYUMBO que nos haga una relación de las viviendas que se han entregado en todos los proyectos de vivienda que se han gestionado directamente por IMVIYUMBO en los últimos 10 años, que nos digan que Proyectos ha generado IMVIYUMBO, a que familias de esta se les ha entregado subsidio por parte del municipio de Yumbo, a que familias no, ahí vamos a llegar a ver cuáles fueron

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: IC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

las verdaderas familias de Yumbeños beneficiadas en esas condiciones, nosotros tenemos que llamar a la administración que se tienen que unir esfuerzos de todas las dependencias a sacar un solo objetivo, aquí el malo no puede ser una entidad y otra no, el bueno debe ser la administración.

El presidente dice: señora secretaria sírvase oficiar a la gerente de IMVIYUMBO para que en el término legal nos dé respuesta a la solicitud hecha por el Concejal John Jairo Santamaría.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a esta situación considero que las diferentes dependencias que tienen que ver con esto se sienten nuevamente y si tienen que reestructurar ese macro proceso pues que lo hagan y más aún si hay una identificación por parte de IMVIYUMBO de una Resoluciones como lo manifestaba el Concejal promulgada desde Bogotá a personas que no merecen y que no tienen ese derecho, porque no generamos las diferentes acciones judiciales al respecto, una acción pública de nulidad por ejemplo frente a esta resolución y se le quita ese derecho a esa persona y se le entrega a una que lo requiera, lo otro es que si me parece importante lo que el señor alcalde ha manifestado y es que él ha dicho que en esto momentos no se requiere vivienda nueva, sino algunos procesos de mejoramiento de las mismas, pero a la vez sería importante de que si se va llevar a cabo esos procesos de vivienda nueva sean proyectos que impacten a la comunidad Yumbeña.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: importante lo que plantea el Concejal Arturo Domínguez y Adolfo Guevara con relación al informe que se presentó de Yumbo Como Vamos, con las políticas de vivienda que se han venido desarrollando en el municipio de Yumbo en los últimos años, los planes de vivienda de bosques del Pinar y la necesidad de vivienda de los Yumbeños no se va a solucionar si seguimos manejando este tipo de políticas y así lo decía el Concejal Adolfo, es cierto lo Yumbeños difícilmente tienen la posibilidad de acceder a estas viviendas, el diario el país del lunes sacó un informe donde decía que la ciudad de Cali iba a ser la ciudad receptora, o el área metropolitana que más comunidad de postconflicto va a recibir, quiere decir que en gran parte el municipio de Yumbo va a recibir muchas personas después del postconflicto y seguramente esas personas que vengan van a venir a reclamar también vivienda, y lo más seguro es que estas personas que vienen del monte y que vienen de hacer su ejercicio guerrillero van a terminar recibiendo vivienda primero que muchos de los Yumbeños que llevan aquí toda su vida, creo Concejal John Jairo Santamaría que tenemos que empezar a plantear posibilidades de vivienda focalizada, es decir opciones de vivienda para nuestros taxistas, para la madres cabeza de familia, madres comunitarias, comerciantes, vendedores informales pero que en lo posible vayan directamente hacia ellos, el Yumbeño en gran porcentaje no tiene vivienda porque son los de afuera los que tienen por las políticas nacionales que se vienen manejando.

Comunicación No 02 de EMCALI asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, el daño de acueducto en las inmediaciones de la mega estación de policía fue reparado.

Comunicación No 03 de Elías Rengifo Delgado presidente comunero de la vereda el Pedregal, asunto: copia oficio dirigido al Alcalde municipal de Yumbo, agradecimientos por la labor en las comunidades y en la vereda del Pedregal para la consecución de tanques de 1000 litros.

Comunicación No 04 de Lorena Paola Peña, Secretaría Salud municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, el hospital local de Yumbo no cuenta con la capacidad instalada ni el nivel de habilitación para prestar servicios oncológicos, por lo anterior la gestión de la secretaria de salud municipal estará encaminada en solicitar a las EPS fortalecer la red de mediana y alta complejidad.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar copia del mismo para hablar con la secretaria de salud, me parece una respuesta muy cómoda, una respuesta que no sé hasta qué punto subyace en una ineficiencia, una respuesta en donde dice que a lo mejor se pueda llevar a cabo, cuando aquí es una necesidad urgente esa unidad especializada oncológica, aquí lo que se le solicita es que haga la gestión y ésta tiene que hacerla ante las diferentes EPS, frente a eso ella tiene que solicitar un permiso al ministerio de salud como también de alguna manera aquí solamente y del régimen subsidiado hay una EPS, ella ejerce un mercado dominante y a lo mejor ni se va a interesar pero si requiere al menos solicitar presencia de alguna fundación en alguna institución que tenga que ver con esta materia, hoy mismo voy a reunirme con la Secretaría de Salud para que de alguna u

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359248



Certificado: SC-CER359248



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

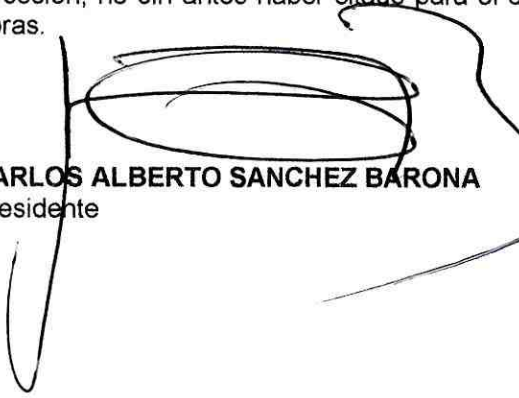
Nº. 805.009.462-0



100-02

otra manera hacerle entender que eso no es sólo decir que el hospital no tiene la capacidad, porque no también tener 1 unidad especializada en diálisis, me dicen que ellos contratan un bus que recogen a más de 40 personas que tienen que hacerle esa diálisis en la ciudad de Cali, cuando aquí tranquilamente se puede llevar a cabo a través de las exigencias a estas diferentes EPS, que están manejando más de 30 mil millones de pesos, esto es sólo gestión, voy hablar con la Secretaría para que asuma la tarea y nos digan a nosotros efectivamente lo van hacer o no lo van a hacer y nosotros miraremos a través de las diferentes comunidades que están en esta situación a ver qué podemos hacer al respecto.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 05 de julio del 2016, a partir de las 16:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339348